20253000002770

San José de Cúcuta, 2025-03-31

Señores
PROVEEDORES
Página WEB
Cúcuta

ASUNTO: **Informe final de la Invitación a Proponer No. 015 de 2025,** ***Convocatoria abierta para la selección de proveedor que se encargara del diseño arquitectónico, estructural y de los demás diseños técnicos, incluyendo el análisis de precios unitarios, presupuesto, programación y control de obra necesarios para la construcción de la segunda sede de la Cámara de Comercio de Cúcuta.***

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarles que, en el marco de la invitación a proponer en el asunto en referencia, se recibieron tres postulaciones por parte de las siguientes empresas:

1. UT LDH + MRV + T11
2. Consorcio Consultoría CamComercio 2025
3. Consorcio Sumac MC Oriente

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de evaluación, iniciando con el estudio de admisibilidad de las propuestas presentadas. Tras la asignación de puntajes conforme a los criterios de evaluación establecidos, se determinó que el único oferente con cumplimiento en el criterio de componente técnico fue Consorcio Consultoría CamComercio 2025.

No obstante, con el objetivo de garantizar un análisis integral y transparente del proceso, se realizó el estudio de todas las propuestas presentadas, incluso aquellas que no cumplían con los requisitos de habilitación. Como resultado, se consolidó la evaluación final de la convocatoria, cuyos detalles se presentan a continuación:

ASPECTOS PARA VALORAR	CONSORCIO CONSULTORIA CAMCOMERCIO 2025	UT LDH + MRV + T11	CONSORCIO SUMAC MC
CUMPLIMIENTO DE HOJAS DE VIDA	150	50	142
COMPONENTE TÉCNICO	450	0	0
VALOR AGREGADO	0	0	0
COMPONENTE ECONÓMICO	200	0	0
CALIDAD DE AFILIADO	0	0	0
TOTAL	**800**	**50**	**142**

De lo anterior se concluye el proveedor seleccionado es **CONSORCIO CONSULTORIA CAMCOMERCIO 2025.** Sin embargo, su contratación está sujeta a la realización de todos los trámites de autorización requeridos conforme al Estatuto de Contratación, así como a los procedimientos administrativos establecidos.

Cordialmente,

Cordialmente,

SERGIO HERNANDO CASTILLO GALVIS
Presidente Ejecutivo

Elaborado por: Profesional Auxiliar de Compras
Revisado por: Director Jurídico

20253000002770 – 2025-03-31